

Consecuencias del Plan Colombia para el Ecuador

*Oscar Izquierdo Arboleda**



* Primer Secretario del Servicio Exterior Ecuatoriano.

Los movimientos armados en Colombia datan de los años 40, cuando comenzó la violencia con la insurgencia y la rebelión armada. En la década de los 80, el movimiento M-19, conformado por estudiantes y personas de la clase media, inició los enfrentamientos con las clases políticas colombianas. Luego, gracias al acuerdo alcanzado por el ex presidente colombiano César Gaviria, entregó sus armas y se incorporó a la sociedad civil conformando un partido político¹. La tregua duró desde 1984 hasta 1990. Durante los 90 la guerrilla colombiana se fortaleció. Las conversaciones para la paz con Pastrana se iniciaron en 1998, pero no dieron resultados positivos. Según Darío Fajardo², las conversaciones para un acuerdo de paz con la guerrilla deberían contemplar elementos importantes como la reforma agraria y el enfoque de las necesidades sociales internas de ese país.

Actualmente hay nuevos actores en el conflicto armado colombiano y la problemática es más compleja. Han cambiado los conceptos y los valores de la lucha armada: la guerrilla está involucrada con el narcotráfico.

Desde 1999 la relación bilateral del Ecuador con Colombia viene cobrando una creciente importancia. No

precisamente por la concepción oportuna de una política exterior previsiva y visionaria con el vecino del norte, que sufría en las últimas décadas estos conflictos internos explosivos similares a los del Perú, y que comenzaron a rodear al Ecuador de una atmósfera subversiva amenazante y contagiosa. El certero combate a la guerrilla y al narcotráfico en Perú, y la solución a las controversias territoriales del Ecuador con Torre Tagle, relajaron al aparato militar ecuatoriano y reorientaron las directrices de la política exterior ecuatoriana en la región.

Repentinamente, el Ecuador enfrenta una realidad interna diferente, y otra relación con sus países vecinos, fundamentalmente por las medidas que Colombia en los últimos años ha implementado a través del denominado "Plan Colombia", para derrotar en su territorio la proliferación del narcotráfico y la guerrilla; y, combatir la violencia, la corrupción y la inseguridad en su población.

Hay quienes plantean que, durante varias décadas, el Ecuador pudo haber descuidado en cierta medida la frontera norte con Colombia, debido al problema limítrofe con el Perú, que generaba constante preocupación, y que concitó el trabajo y atención de la

- 1) Conformaron el partido Unión Patriótica que fue más tarde aniquilado por el gobierno.
- 2) Importantes reflexiones en este sentido se vertieron durante la reciente conferencia "Colombia: guerra civil o guerra contra la sociedad", dictada en la Universidad Andina Simón Bolívar por el profesor sueco, Roland Anrup, PhD, Investigador de la Universidad de Uppsala, el 13 de enero de 2004.

diplomacia nacional hasta la solución del mismo. Como consecuencia, inevitablemente se habría retrasado el desarrollo fronterizo con Colombia, y por lo tanto, el fomento de fronteras vivas y la presencia de autoridades militares y civiles.

En la práctica hubiera sido imposible prever el desenlace de los conflictos armados en el interior de Colombia: este país asumiría la responsabilidad de precautelar su democracia y la seguridad de su pueblo y de toda la región con el mismo éxito que combatió Perú a los movimientos subversivos y al narcotráfico en su territorio. Pero las conversaciones por la paz y el combate al narcotráfico en Colombia no han dado muestras de avances significativos.

No obstante, sin afirmar aún que el actual Presidente colombiano haya tenido éxitos importantes en la consecución de esos objetivos, se habla de un gobierno fuerte en Colombia que, comparativamente con Perú en la época de Fujimori, proyecta buenas perspectivas en cuanto a la eliminación de la guerrilla, los cultivos ilícitos y el narcotráfico³.

Sin embargo, la realidad actual es diferente para el Ecuador. El escenario no es aquel que se tuvo con Perú; la frontera ecuatoriano-peruana hasta 1998 estuvo fuertemente resguardada

por militares debido a las discrepancias limítrofes de los últimos 50 años. Ambos países destinaron ingentes recursos militares en la frontera, de modo que esa región difícilmente pudo ser refugio de guerrilleros o narcotraficantes en proporciones tan grandes como actualmente es la frontera con Colombia.

Para el Ecuador se agravó la situación cuando las negociaciones fallidas del ex-presidente Pastrana con la guerrilla dieron como resultado la concesión de la "Zona Desmilitarizada-ZDM" a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC. El territorio ecuatoriano, desde entonces, limita con esos grupos armados irregulares.

Nada indicaba la necesidad de fomentar la presencia militar y policial en la frontera norte. Como resultado, las fronteras vivas existentes han sido permanentemente vulneradas por la guerrilla y contaminadas por el narcotráfico y la tentación de los réditos que dejan los cultivos ilícitos.

El Ecuador, prácticamente desarmado, se enfrenta hoy a una serie de influencias negativas ahondadas por el Plan Colombia, que consisten básicamente en la excesiva inmigración, en la infiltración de elementos subversivos a territorio nacional, en la proliferación de cultivos ilícitos, así como en la presión sobre la población fronteriza -por

3) Se conoce que Estados Unidos ha invertido 6 millones de dólares en el adiestramiento de 500 agentes para la seguridad del Presidente Álvaro Uribe, con lo cual se descubrió a comienzos del 2003, un plan para atentar contra su vida, que fue desarticulado.

parte de la guerrilla y el narcotráfico para que participen o encubran sus actividades ilegales en territorio ecuatoriano. Se suman a este cúmulo, la supuesta participación de ecuatorianos en el tráfico de armas y estupefacientes, así como su colaboración en el lavado de dinero. Finalmente, inquietan las aspersiones en la región fronteriza, que parecerían tener consecuencias ambientales negativas sobre la población ecuatoriana y los recursos naturales.

Es evidente que el Ecuador no cuenta con los recursos ni la experiencia necesarios para enfrentar la avalancha de consecuencias generadas por el Plan Colombia, debido a la presión que este programa ejerce sobre el narcoterrorismo y la narcoguerrilla colombiana.

El objetivo de este trabajo es analizar la agresividad con la que el Plan Colombia está determinado a luchar contra la narcoguerrilla, y comentar sobre las consecuencias que tiene para el Ecuador la instrumentación de dicho plan, caracterizado por lo que se ha denominado una "diplomacia de guerra" por parte de Colombia. También de-

mostrar que no es aceptable el nivel de desentendimiento⁴ de ciertos sectores en el Ecuador, que no quieren reconocer que el Plan Colombia incluyó a nuestro país desde su concepción, y que esa realidad amerita el desarrollo de un "Plan Ecuador"⁵ que, con la firmeza necesaria, permita la defensa oportuna ante las amenazas e influencias que venimos experimentando.

Este trabajo presenta como utilidad una breve síntesis del Plan Colombia, algunas reflexiones sobre las consecuencias de dicho plan para el Ecuador, así como información sobre hechos y factores que deben tomarse en consideración para el eventual diseño del citado "Plan Ecuador", como estrategia nacional.

He incluido el tema de las aspersiones por ser un capítulo del Plan Colombia vigente que ha despertado enorme preocupación en la población de la frontera norte, y por lo tanto también en el Gobierno Central. Por la manipulación de que ha sido objeto la información sobre aspersiones, he estimado conveniente reorientar el tema sobre las bases reales disponibles.

- 4) Constituye de gran importancia para el enfoque de este trabajo destacar que el Canciller Zuquilanda, ha mantenido la política acertada de no ser indiferentes al Plan Colombia. En el Congreso Nacional expresó que "no somos parte de ese conflicto, pero tampoco nos es ajeno...", en esa ocasión anunció que el Ecuador tomará medidas para impedir el traspaso de los problemas colombianos al Ecuador. Recordó la creación de UDENOR, para la ejecución de programas de desarrollo fronterizo, preventivo. Diario La Hora, 24 de noviembre de 2003, pág. B-2
- 5) A medida que se desarrolla el presente trabajo, la prensa nacional e internacional difunde una cantidad de información diaria y evidentemente ante un tema de tanta actualidad como el Plan Colombia y de gran trascendencia para el Ecuador, se recogen los diferentes pronunciamientos que en muchos casos coinciden con los criterios que previamente he vertido en este trabajo. He constatado que varios actores de la política nacional hablan al momento de lo que he llamado desde el inicio de mi trabajo como "Plan Ecuador".

Origen y concepto del plan Colombia

La guerrilla colombiana, representada por las FARC, ELN, AUC y los paramilitares, ha afectado los procesos de reactivación económica en Colombia, y ha creado un ambiente de violencia incontenible, comprometiendo drásticamente su seguridad. Esto incrementa el riesgo-país y la desconfianza, y perjudica a la inversión extranjera y a los progresos económicos y sociales. Además, la conocida reputación de Colombia como país productor y exportador de estupefacientes y narcóticos, se suma a la guerrilla para vulnerar aún más las bases democráticas de ese país, y sumirlo en una profunda crisis económica⁶, social y política, en un ambiente de violencia extrema. Estos factores, junto al secuestro, el asesinato, los tentáculos del narcotráfico en la política y en la justicia de ese país, presionaron al Gobierno colombiano a desarrollar el Plan Colombia, como una estrategia integrada para enfrentar los apremiantes desafíos que se le plantean a ese país desde hace décadas, y que no tuvieron resultados sustanciales durante las administraciones de los ex-presidentes Samper (1994-1998) y Pastrana

(1998-2002), en lo que se refiere a las negociaciones del proceso de paz, y a la lucha contra la industria del narcotráfico.

Los movimientos rebeldes o insurgentes de Colombia tienen orígenes históricos, geográficos o económico-sociales; son resultado de la inequidad, la pobreza, y por lo tanto la inconformidad, hasta el punto de generar la rebelión armada. Este tema es materia de otro análisis, aunque vale la pena acotar que los móviles de la insurgencia colombiana tienen mucho que ver con un determinado período de violencia interna que impuso una discriminación social en ese país. Su análisis puede ser fundamental para orientar las bases del camino a una solución satisfactoria y duradera de este conflicto, calificado por algunos de "guerra civil"⁷.

La intención del Plan Colombia es entendida como la lucha frontal contra la narcoguerrilla⁸. Por tanto, la estrategia ha sido declarar la guerra a las fuentes de soporte y sustento financiero de la guerrilla, afincados básicamente en el narcotráfico, y en prácticas criminales como el secuestro, la extorsión y la amenaza a ciudadanos, campesinos, empresas nacionales y extranjeras, etc.

6) La mitad de la población económicamente activa de Colombia está desempleada. Más del 54%, y más del 80% en las zonas rurales vive por debajo de la línea de pobreza. De 40 millones de habitantes, 25 millones son pobres y 10 millones se encuentran en la miseria total. Hay más de 2 millones de desplazados. El país tiene un déficit de 10.000 profesionales de la salud y 7.000 educadores. 1,5% de los propietarios de la tierra en Colombia ostentan el 80% del área útil para explotación agropecuaria.

7) Muchos analistas de la problemática colombiana aseguran que las características de ese conflicto armado lo clasifican como guerra civil.

8) Término utilizado por Bush después del 11 de septiembre.

El Plan Colombia, que nace durante la presidencia de Pastrana, es un programa de 7.500 millones de dólares, de los cuales 4.000 millones fueron comprometidos por el régimen colombiano y 1.600 por los Estados Unidos y una lista de donantes que incluye a países de la Unión Europea, Japón y Canadá. Los aportes económicos norteamericanos al Plan Colombia han sido ampliados y ascenderían a un total de 2.371 millones de dólares, luego del incremento de 371 millones por parte del Congreso de ese país, el pasado 8 de diciembre de 2003⁹, que se sumaron a los 2.000 millones de finales de 2002.

El Plan Colombia tendría aplicación hasta el año 2005, quizás hasta el 2006, según ha afirmado el Embajador de Estados Unidos en Colombia, William Wood, quien además ha revelado que no existiría segunda fase del plan ni extensiones adicionales¹⁰. En realidad, a partir del 11 de septiembre del 2001, ya se habría desatado la segunda fase del Plan, cuando los Estados Unidos calificaron a los movimientos insurgentes colombianos de ser parte del narcoterrorismo internacional. Entonces se decidió la ofensiva que se encuentra en ejecución¹¹.

La participación de Estados Unidos es muy intensa en el Plan Colombia, y su aporte económico estaría orientado, por una parte, a mejorar la capacidad de acción del gobierno y a fortalecer, en teoría, la lucha contra la violación de los derechos humanos. EEUU financia y contribuye con la capacitación del personal colombiano encargado de ejecutar medidas contra la corrupción, el secuestro y el lavado de dinero. Pero fundamentalmente, dicho aporte estaría destinado a la expansión de las operaciones antinarcóticas en el sur de Colombia, que contempla capacitación, perfeccionamiento y equipamiento militar de batallones antinarcóticos. También está contemplado el desarrollo económico alternativo para los pequeños agricultores colombianos, que busca una transición de los cultivos ilícitos hacia actividades legales.

El Gobierno de los Estados Unidos destinó recursos específicos para controlar y restringir el tráfico aéreo en Colombia y en toda la región, para lo cual negoció la Base Militar de Manta en el Ecuador¹², cuya ubicación permitiría una respuesta ágil en las operaciones contra el narcotráfico.

9) Diario Hoy, 8 de enero de 2003, artículo de opinión de Thalía Flores, "El Plan Colombia II, un asunto de imágenes".

10) Información de prensa, diario Hoy, página A11, de 19 de enero de 2004, "Plan Colombia no tendrá segunda parte". No obstante esta versión ha sido desmentida por la CCTC el pasado 9 de febrero de 2004, durante la II Reunión de las Comisiones Científicas para el tratamiento de las asperiones.

11) A raíz del atentado terrorista en Nueva York, se distingue con suma claridad que una nueva faceta del Plan Colombia empieza a operar con la supervisión acuciosa de los Estados Unidos.

Se conoce también de previsiones en este sentido en Perú y en Bolivia. Finalmente, ha contribuido al fortalecimiento de la policía nacional de Colombia que interviene en la erradicación de cultivos ilícitos. Esto supone la asistencia para refaccionar aviones existentes y la compra de nuevas aeronaves para la fumigación de dichos cultivos ilegales. En teoría, se habría contemplado inicialmente la provisión de recursos para la recuperación ambiental¹³ de las zonas que serían objeto de fumigación¹⁴.

Movimientos opuestos al Plan Colombia acusan al programa de un fuerte componente de intervencionismo político, económico y militar por parte de Estados Unidos, que buscaría recuperar su posición geoestratégica en la región¹⁵. La intención sería favorecer a sus transnacionales petroleras y del carbón, facilitar la privatización de las principales empresas estatales de salud, educación y comunicaciones, al

igual que proteger a la oligarquía terrateniente colombiana. Además, en cuanto al apoyo de Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, denuncian que la filosofía del Plan Colombia deja entrever una contradicción con la política norteamericana de control interno sobre el consumo de cocaína, que se contrapondría a su propuesta de combate a las redes de comercialización de estupefacientes. La realidad en Estados Unidos, según los expertos, señala una excesiva permisividad para el consumo de estupefacientes y para la producción de psicotrópicos como la marihuana¹⁶ que generan capitales ilegales, y para la proliferación interna de sustitutos sintéticos.

Por ello, se dice que el Plan Colombia ocultaría un interés norteamericano por la hegemonía del capital financiero y las transnacionales. Por otra parte, es conocido que los flujos millonarios que genera el narcotráfico constituyen un soporte al capitalismo

- 12) El 15 de enero de 2004, un artículo escrito por el editorialista Jorge Vivanco Mendieta del diario Expreso (www.diario-expreso.com/html/editoriales1.asp), quien analiza aspectos del libro del Dr. Angel Felicísimo Rojas "El Ecuador entre Colombia y el Perú", coincide con la apreciación consignada en este párrafo en lo relativo al involucramiento del Ecuador en el Plan Colombia, a través de la cesión de la Base Militar de Manta.
- 13) Tema que se habría abordado durante el Seminario-Taller sobre erradicación de cultivos ilícitos Colombia-Ecuador, del 13 al 15 de febrero de 2002 en Bogotá. No existe un informe claro sobre la participación ecuatoriana en esta reunión.
- 14) Esta previsión presupone que el Plan Colombia conocía que las aspersiones causarían daños ambientales en la zona fronteriza, lo cual toca un punto sumamente delicado en relación con el criterio instrumentado para el trabajo investigativo que al momento realiza la Comisión Científico Técnica Ecuatoriana.
- 15) Según recientes publicaciones de prensa internacional, activistas de Ecuador y de Colombia habrían denunciado en el IV Foro Social Mundial de la India, intentos de regionalizar el Plan Colombia.
- 16) Fuente: www.rebelión.org/plancolombia/davos310101.htm, "El Plan Colombia: Desafío neoliberal contra América Latina".

contemporáneo, básicamente a las economías de países como el Ecuador, basadas en sistemas especulativos, y que sobreviven gracias a la inyección de capitales ajenos.

Camino hacia el "Plan Ecuador"

Existe una gran desinformación sobre el alcance del Plan Colombia, de sus motivaciones y de sus ámbitos de acción. Se cree que este Plan fue diseñado exclusivamente por Colombia y que no considera sino su territorio y las implicaciones para su propia soberanía.

Esta apreciación generalizada dista mucho de la realidad. El Plan Colombia ha sido diseñado casi en su totalidad por los Estados Unidos de América y es financiado en gran medida por ese país, así como por muchos otros europeos. Varios donantes han contribuido también con la financiación del mismo.

En cuanto a las implicaciones del Plan Colombia para los países vecinos y para aquellos involucrados en la cadena del narcotráfico, se presume que sus mentores debieron identificar desde un principio los diversos escenarios que generaría la presión que éste iba a ejercer sobre la guerrilla, los paramilitares y narcotraficantes, así como también habrían avizorado, durante su concepción, los efectos sobre la población dedicada al cultivo de la coca y la

amapola. Era evidente prever los desplazamientos humanos, la posibilidad de que el narcotráfico busque retornar a sedes de producción antiguas como Bolivia y Perú, o de que, si hay interrupción del "puente" entre Colombia y Perú, los cultivos se extiendan hacia el territorio ecuatoriano. Además, se anticipaba la proliferación de refugiados y emigrantes, y las solicitudes de miles de asilados.

Esos escenarios, entonces, no son nuevos. Sus causas y efectos casi podrían compararse con aquellas previsiones de que una intensificación en el control del tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos daría como resultado el incremento del consumo interno en América Latina y Europa¹⁷.

También podría compararse con el pronóstico de los expertos de que una reducción de la producción de coca en el Perú y en Bolivia a inicios de los 90, incrementaría sustancialmente la producción en Colombia y la posibilidad de que los cultivos ilícitos se extiendan a territorio ecuatoriano. Todas éstas podrían considerarse consecuencias predecibles.

En definitiva, lo que es evidente es que el Plan Colombia, con la estrecha colaboración de Estados Unidos, anunciaba desde sus inicios un cambio peligroso en cuanto a la seguridad de la región. ¿Cómo prever esto? Tanto

17) Afirmaciones de este estilo han sido publicadas en diversos estudios realizados en materia de narcotráfico.

se hablaba de sus implicaciones que ya en 1998 políticos ecuatorianos vieron como solución entregar la Base Militar de Manta a Estados Unidos, a sabiendas de que esta decisión involucraba al Ecuador directamente en las operaciones del Plan Colombia. La cesión de la Base Militar de Manta se contradice con la tesis de que nuestro país no debió involucrarse en ese conflicto. La reacción política en el Ecuador, en torno a una decisión de semejante trascendencia, fue tardía e insuficiente para impedir que se concrete la entrega gratuita de la Base a Estados Unidos. Tal vez en lugar de ceder la soberanía nacional debió haberse reflexionado sobre la necesidad de ejecutar un "Plan Ecuador", que pudo haber evitado oportunamente el desplazamiento de guerrilleros a territorio ecuatoriano, y de ciudadanos colombianos indeseables que han migrado a nuestro país con el pretexto de huir de la violencia. Se debió discutir sobre las medidas que recién ahora, varios años muy tarde, se están abordando para incrementar los controles pertinentes.

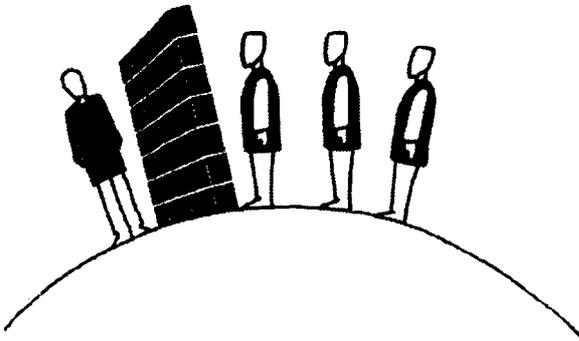
Por otra parte, se conocía de las operaciones del narcotráfico colombiano en el Ecuador, país considerado un paraíso de paz, inmaculado en cuanto a esas actividades ilícitas. En ese sentido, bloqueado el puente entre Perú y Colombia, se conocía de tiempo atrás que el narcotráfico colombiano utilizaba nuestro territorio para el lavado de nar-

codólares y se presumía que también para el entrenamiento de guerrilleros.

En los momentos actuales no se puede desconocer que el Ecuador está siendo afectado seriamente por el Plan Colombia, y es un riesgo ocultarlo o tratar de minimizar el desafío que significa la necesaria participación nacional en defensa de nuestra población y su soberanía. Es un hecho que nuestro país es frecuentado por guerrilleros, y que se han infiltrado elementos subversivos que desarrollan una red de contactos que empieza a contaminar a distintos sectores nacionales en el afán de conseguir armas, apoyo político, y con la pretensión de crear el ambiente que propicie el lavado de dinero y el tráfico de estupefacientes.

Varios puestos de entrenamiento guerrillero han sido descubiertos recientemente en la región fronteriza ecuatoriana, lo revela casi a diario la prensa nacional. Esto denota la deficiencia en el control de la región por parte de las autoridades migratorias, policiales y militares, y obliga a reconocer que el problema se ha adentrado en el Ecuador.

Frente a la aparente carencia de recursos para el control y vigilancia de las fronteras, el Ecuador está obligado a diseñar con urgencia un plan que contemple la ayuda internacional para detener a tiempo la invasión de la violencia. Sólo esta ayuda haría viable la estructuración de un "Plan Ecuador".



Inicialmente se denotaba timidez y falta de decisión de los países vecinos para aceptar que el Plan Colombia requiere de la cooperación de todos los posibles afectados. Si no es una cooperación en estricto sentido, al menos una natural coordinación de acciones defensivas. En efecto, la crisis económica y política de nuestros países, nos impide contar con el financiamiento inmediato de operaciones complejas de seguridad y autodefensa. En otros casos, lo distante e inhóspito de las fronteras colindantes genera la impresión de una amenaza lejana a la soberanía.

Sectores políticos y de opinión acusan al régimen ecuatoriano de carente de iniciativas y de una estrategia definida¹⁸ para afrontar la problemática, que

se centra en la dificultad por ejercer control migratorio y seguridad en las fronteras. Nuestra aparente indecisión contrasta con las drásticas medidas adoptadas por los Estados Unidos, a propósito de las previsiones contra el terrorismo, y para garantizar la seguridad de su pueblo. Va a reforzar el control migratorio hacia su país, a través de polémicas pero efectivas medidas de selección de visitantes. Por ejemplo, el impedimento a ciudadanos extranjeros con antecedentes de corrupción. Los extranjeros sin excepción serán fotografiados y deberán consignar sus huellas digitales. De igual manera, ha incrementado la restricción y el control del tráfico aéreo en su territorio. Rigurosos operativos de seguridad serán la tónica

18) Diario Hoy, 8 de enero de 2003, artículo de opinión de Thalía Flores, "El Plan Colombia II, un asunto de imágenes".

para impedir el ingreso de personas sospechosas a los EEUU. Este sistema constituye una valla de seguridad estructurada sobre la base de tecnologías electrónicas¹⁹.

En el caso ecuatoriano, se insiste en la imposición del requisito de visas para ciudadanos peruanos y colombianos, o la inclusión al menos del record o documento de antecedentes policiales que permita la identificación de elementos peligrosos, ya sea en los controles fronterizos o en los operativos rutinarios de revisión dentro del territorio nacional.

Los narcotraficantes o guerrilleros pueden burlar este tipo de normas de seguridad. Por este motivo es necesario, además, la custodia de las fronteras con policías especialmente entrenados, apostados en puntos estratégicos y coordinados con las fuerzas de seguridad vecinas. Los resultados de ese control se perfeccionan con el intercambio de información entre los países, siendo este mecanismo el que tarde o temprano tendrá que instrumentar el Ecuador para fortalecer su seguridad.

Breve información sobre aspersiones

Las aspersiones constituyen un tema que, a la luz de los acontecimientos y del análisis profundo de la problemática

generada por el Plan Colombia, parecería de menos relevancia frente a la infiltración del narcotráfico y la guerrilla colombiana en nuestro país, a la inmigración de ciudadanos colombianos a territorio nacional y a las condiciones precarias de vida de todos los habitantes de la región fronteriza.

Es un hecho que en el Ecuador, sectores sociales denuncian ser víctimas de las fumigaciones, por sus graves consecuencias en contra de su salud, así como el deterioro del ambiente y de los recursos naturales. En este contexto, presionan constantemente al Gobierno Central para que demande a Colombia el cese de las aspersiones en la frontera común, o en su defecto, para que exija el retiro de las aspersiones a una distancia prudencial de nuestra línea de frontera.

En efecto, la Cancillería ha solicitado reiteradamente al Gobierno de Colombia que las aspersiones sean efectuadas a 10 Km. de distancia de nuestro país, pedido que hasta la fecha no dio resultados concretos. Las administraciones anteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores, formularon esta demanda mediante comunicaciones oficiales a Colombia.

Aparentemente se habría llegado a una aceptación teórica por parte de Colombia. Una de las reuniones bilaterales

19) Se han registrado ya reacciones negativas por parte de varios Estados en América Latina, por ejemplo, Brasil, que está aplicando reciprocidad y Argentina que ha expresado su preocupación por la violación a la confidencialidad de la información.

iniciales con el Ecuador, efectuada por Colombia a finales de 2002²⁰, fue la denominada "Seminario-Taller sobre erradicación de Cultivos Ilícitos Colombia-Ecuador". Esta reunión se pactó en el segundo encuentro del mecanismo de Consultas Diplomáticas -celebrado en 2001 en Bogotá por los Viceministros de Relaciones Exteriores- para abordar el tema de las fumigaciones de cultivos ilícitos. Se la realizó entre el 13 y el 15 de febrero de 2002, en la Cancillería de San Carlos, con el fin de que Colombia muestre su programa de erradicación de cultivos ilícitos.

En el evento se abordaron los siguientes temas: a) Contenidos y orientaciones del Plan Nacional de Lucha contra las Drogas; b) Contenido y orientaciones del Plan Putumayo; c) Metodología y operaciones de la Policía colombiana; d) Mecanismos de localización de cultivos ilícitos; e) Actividades de desarrollo alternativo en el Putumayo; f) Aspectos ambientales de la erradicación de cultivos ilícitos; g) Impacto del Glifosato sobre la salud humana.

Según la versión colombiana, los principales objetivos de este seminario fueron: presentar los sistemas de

localización de cultivos ilícitos como sustento de la realización de las operaciones de erradicación forzosa; difundir los mecanismos de erradicación voluntaria de cultivos; estudiar los procedimientos operativos necesarios para la realización de operaciones de aspersión y las medidas de seguridad que adoptan las autoridades colombianas durante las mencionadas operaciones²¹.

En dicha reunión, pese a las limitaciones y la falta de análisis y de información oficial que le permita al Gobierno del Ecuador tomar medidas preventivas, se habría llegado al menos a tres conclusiones fundamentales concordantes con lo solicitado por el Gobierno de Ecuador²²:

- a) No se fumigaría una franja de seguridad de 10 Km. desde la línea de frontera hacia Colombia.
- b) Se reconoció la falta de investigaciones sobre los efectos en agua, suelos, flora y fauna en ecosistemas compartidos.
- c) Se necesita un Sistema de Vigilancia Epidemiológica.

En la práctica, el literal a) jamás se cumplió²³, y las dilatorias subsiguientes obedecieron a la clara política del

20) Otras reuniones preliminares: -Reunión sobre seguridad Colombia -Jamaica. V Comisión Mixta de drogas Colombia Brasil. Reunión del mecanismo de alto nivel de seguridad y cooperación judicial Colombia-Perú.

21) Dirección Nacional de estupefacientes, Subdirección Estratégica y de Investigaciones, "La Lucha de Colombia contra las drogas ilícitas, acciones y resultados 2002", Bogotá, D.C., Colombia, 2003, pág. 161.

22) CIF, Informe Misión de Verificación, "Impactos en Ecuador de las fumigaciones realizadas en el Putumayo dentro del Plan Colombia", Octubre, 2002, pág. 7.

Plan Colombia de no dar espacio libre a la narcoguerrilla, ni al narcoterrorismo para que se fortalezca y continúe sus operaciones y actividades ilícitas, y menos aún en un área desmilitarizada, dominada por la guerrilla y libre de obstáculos para el cultivo irrestricto de coca o amapola. La suspensión de las aspersiones daría origen, según esta interpretación, a un santuario para los narco-cultivadores y narcotraficantes en una franja de 10 Km. de ancho.

En consecuencia, una franja de esa amplitud tampoco le beneficiaría al Ecuador en su lucha por garantizar la seguridad de su territorio, ya que mantendría su vecindad con una narcoguerrilla campante y reinante en la zona. De ahí que la propuesta de los 10 Km. ha sido revisada y desechada por inviable.

Se presume, además, que fundaciones y organizaciones no gubernamentales que apoyan los reclamos de los pobladores fronterizos y que coinciden con la tesis de que las aspersiones deberían realizarse a 10 Km. de la línea fronteriza, podrían estar influenciadas o financiadas por la guerrilla y el narcotráfico. En efecto, la concesión de una "zona libre de intervención" sería

de enorme interés para la narcoguerrilla. Por lo tanto, este análisis no puede descartar que los tentáculos de la narcoguerrilla estén detrás de algunas ONG's y fundaciones, para conseguir sus objetivos, financiando esos movimientos que aparentemente abogan por la población y denuncian los daños ecológicos.

Por otra parte, el Centro Interinstitucional contra las Fumigaciones, CIF²⁴ presentó en una reunión efectuada con la Comisión Científico Técnica Ecuatoriana (CCTE) en la Cancillería, a finales del 2003, declaraciones de autoridades colombianas y norteamericanas que llevan adelante el Plan Colombia, en las que reconocían que cualquier consecuencia de las fumigaciones y los afectados que de ello se deriven, valen la pena y constituirían el precio mínimo del programa para eliminar los cultivos ilícitos por completo.

Cabe recordar que, en el contexto del presente trabajo, se reveló también que el Plan Colombia contemplaba desde un inicio rubros económicos para la rehabilitación del ambiente en las zonas sometidas a aspersiones. Esto podría indicar que, en efecto, los operadores de aspersiones aceptan

23) CIF, Informe Misión de Verificación, "Impactos en Ecuador de las fumigaciones realizadas en el putumayo dentro del Plan Colombia", Octubre, 2002, pág. 7. (El resultado de las verificaciones mediante GPS por parte del CIF, revela que no se ha cumplido el compromiso pactado por Colombia con el Ecuador).

24) CIF es el Comité Interinstitucional en contra de las Fumigaciones, que efectuó en 2003 una presentación ante la CCTE con pocos argumentos científicos. La especulación tiene cierta lógica en las exposiciones de los integrantes del CIF, mas no sería suficiente para un planteamiento legal de carácter internacional.

que este procedimiento tiene riesgos (que se podrían estar revirtiendo negativamente en territorio ecuatoriano). Estos antecedentes hacen necesaria una investigación técnica profunda, a fin de hallar soluciones adecuadas. Colombia sostiene que entre 5.000 demandas presentadas a ese país, sólo dos han sido consideradas con méritos de indemnización²⁵, lo cual despierta también inquietud, al haber existido dos casos en los que no se pudo desvirtuar efectos nocivos.

Debido a la pobreza extrema de la zona, los pobladores abrigan la esperanza de que con ayuda de organizaciones ecologistas, van a recibir indemnizaciones en efectivo. Pero lo que en el fondo parecería imperar, es una evidente necesidad de atención del Gobierno Central. Para ello es necesario controlar la influencia negativa y corruptiva de las fuerzas irregulares de Colombia en nuestro territorio.

Una importante iniciativa se ha dado durante la administración del actual Canciller Zuquilanda, quien

creó la CCTE, cuya misión es investigar y documentar científicamente los argumentos que el Ecuador pudiera presentar ante Colombia o ante la Comunidad Internacional para solicitar el cese definitivo²⁶ de las aspersiones con Glifosato, o respaldar la tesis de que se las realice a una distancia prudencial²⁷.

En el marco del Derecho Internacional podría efectuarse un reclamo formal a Colombia, siempre y cuando existan las pruebas científicas que lo sustenten. La estrategia del actual Canciller ha sido la de propiciar el trabajo conjunto de las comisiones científicas de ambos países, cuyas investigaciones deberán ser revisadas por las respectivas Cancillerías y sus Gobiernos a fin de arbitrar la solución definitiva.

Este trabajo no me permite, por su extensión, efectuar investigaciones sobre demandas relacionadas, presentadas ante la Corte Penal Internacional, en el campo del derecho internacional humanitario, que podrían fundamentarse al amparo de las convenciones

25) Comentarios vertidos por la CCTC durante la II Reunión de las Comisiones binacionales, el 9 de febrero de 2004, en Quito.

26) Durante la II Reunión de las Comisiones Científico Técnicas de Ecuador y de Colombia realizada el 9 de febrero de 2004, en la ciudad de Quito, se coincidió con la CCTC, sobre la necesidad de definir las características de un "Modelo" que en función del cálculo de factores y variables presentes en la mecánica de aspersiones, permita evitar errores que generen afectaciones en territorio ecuatoriano. En realidad la suspensión de las fumigaciones como planteamiento ecuatoriano no es una posición sustentable por el país.

27) Es necesario señalar lo siguiente: Los trabajos de campo desarrollados por el CIF han sido sustentados en una gran cantidad de especulaciones y supuestos que no le dan suficiente credibilidad como para ser considerados argumentos científicos legítimos para la formulación de una exigencia formal. Ni siquiera han sido suficientemente documentadas como para servir de sustento legal a las aspiraciones que los pobladores afectados tienen, de ser indemnizados por los efectos del Glifosato.

suscritas entre los Estados sobre el control y exterminio de armas biológicas y químicas. No obstante, no es el objetivo canalizar este asunto a niveles de demanda internacional, menos aún si no existen las evidencias científicas fehacientes. La literatura científica sobre las mixturas de químicos con Glifosato no existe en su totalidad y por tanto, es difícil determinar efectivamente que estas mezclas tengan efectos dañinos sobre la vida humana y la naturaleza.

Ante la carencia de evidencias, hay que considerar el escenario de que Colombia no tenga el mismo interés que el Ecuador en darle una solución rápida a este problema, siendo la eliminación de los cultivos ilícitos en la región fronteriza uno de los pilares esenciales del famoso Plan Colombia con apoyo financiero y el asesoramiento técnico de EEUU.

No obstante, cabe señalar que como reacción positiva a la gestión desarrollada por el actual Ministro de Relaciones Exteriores ante la Canciller colombiana²⁸, ese país anunció que desde el año 2003 hasta enero de 2004 no se están realizando fumigaciones en la

frontera con Ecuador²⁹. Esta situación debería ser aprovechada por el Ecuador para invitar a Colombia a redoblar el control técnico, policial y militar en la región a través de operativos conjuntos, de manera que la suspensión de aspersiones no favorezca al fortalecimiento y posicionamiento de la narco guerrilla que desencadene abiertamente en nuestra frontera el problema de la inmigración, así como el de tráfico de drogas o la incidencia de los movimientos ilegales colombianos sobre la población ecuatoriana. A fin de cuentas, lo que se consigue con las aspersiones según reciente información de la CCTC, es la destrucción temporal de la hoja de coca, que se regenera al cabo de tres meses.

El Embajador de Estados Unidos en Colombia declaró que en 2003 se fumigaron más de 130 mil hectáreas, con lo cual en 2004 es posible que se fumiguen todas las plantas de coca³⁰. El Ecuador debería solicitar la confirmación de esa información, a la vez que un mapa de ubicación de los cultivos faltantes, que se presume, sumarían alrededor de 14 mil hectáreas³¹. Si

28) Según un comunicado de prensa de la Embajada de Colombia en Quito, fechado el 19 de enero de 2004, dado a conocer a la Cancillería ecuatoriana.

29) Contradictoriamente a la aseveración de la Embajada de Colombia, la CCTC, durante la II Reunión el 9 de febrero pasado, informó a la prensa que las aspersiones no serían suspendidas.

30) Publicación efectuada en el diario Hoy, de 23 de enero de 2004, en referencia a las declaraciones efectuadas por el Embajador norteamericano en Bogotá, ante la prensa colombiana.

31) Según el libro "La lucha de Colombia contra las drogas ilícitas", Colombia tenía en 2001 un área de cultivos de coca equivalente a 144.807 hectáreas. En 2002, se habría reducido a 102.071 hectáreas. Aunque las cifras de los pronunciamientos oficiales en cuanto al área de fumigación no coincidan, se entendería que el nivel de efectividad en esta operación es muy alto.

los cultivos de coca se regeneran, ¿cuál sería el sentido de fumigar periódicamente, o hasta cuándo debe fumigarse cada tres meses?

Tarde o temprano se hará necesaria una operación coordinada por Ecuador y Colombia, para que esta última tome posesión definitiva de su territorio en el sur, de suerte que el Ecuador vuelva a delimitar con el territorio colombiano custodiado por sus militares y policías y no con la guerrilla de ese país.

También es prioritario para el Ecuador analizar las condiciones de vida de sus habitantes en la frontera afectada. Recientes observaciones realizadas por la CCTE³² revelan que hay indigencia y graves necesidades sociales. Las enfermedades de la piel en los niños de la región no parecen obedecer necesariamente a las aspersiones, sino a las condiciones infrahumanas de vida en la zona. Falta salubridad, atención médica, infraestructura, etc.

Por otra parte, se ha detectado una gran devastación del bosque primario en la parte colombiana, que no necesariamente tiene que ser el resultado de las fumigaciones. Podría obedecer a la deforestación para la utilización de esas tierras en cultivos presumiblemente ilícitos.

Los pobladores civiles y militares, e incluso colombianos asentados en la zona de Sucumbíos han manifestado que no se registran fumigaciones por largos períodos, por lo tanto no es fácil detectar las evidencias que podrían indicar afecciones reales. En consecuencia, la misión de la CCTE será la de monitorear los operativos de aspersión con el apoyo de las entidades competentes, y verificar por todos los medios posibles los aparentes efectos nocivos. También deberán establecer si en el pasado se han producido daños permanentes en la genética de personas y animales, así como efectos en los suelos y los recursos hídricos.

Se ha acordado recientemente, que las comisiones científico-técnicas deberán plantearse un sistema de protocolos conjuntos para efectuar investigaciones que den resultados confiables³³.

En definitiva, el tema más allá de las fumigaciones parece ser el subdesarrollo y la falta de presencia del Estado en muchos sectores de la frontera. Por lo tanto, se requiere un monitoreo de los cambios en la calidad de vida de la zona como referencia para determinar si estos parámetros indican mejoría o empeoramiento, al margen de factores exógenos como las aspersiones.

32) La CCTE efectuó un viaje de observación a la zona fronteriza el 22 de diciembre de 2003, para recabar evidencias que le permitieran sacar conclusiones y dialogar oportunamente con la CCTC.

33) Este ha sido uno de los importantes puntos de coincidencia a que llegaron las comisiones científicas durante la II Reunión en Quito, el pasado 9 de febrero de 2004.

Conclusiones y recomendaciones

El conflicto armado en Colombia tiene profundas raíces históricas, y se ha agudizado por el ingreso de armas, explosivos, precursores químicos, y por el financiamiento que los irregulares han encontrado en la producción de la droga y su comercio ilícito fuera del país. Los 9.000 Km. de frontera que mantiene Colombia con cinco países vecinos, han sido poco controlados y es allí donde se requiere fortalecer la cooperación regional. El Ecuador ha sido reticente a cooperar con decisión para enfrentar este problema, debido a su situación de crisis interna, y por su muy particular concepción del problema, sin querer reconocer que éste ha rebasado las fronteras de Colombia, y se ha internado de muchas maneras en su territorio.

En 2003, la violencia generada por la narcoguerrilla recrudeció en Colombia e hizo más sensible el problema ante Venezuela, Ecuador y Panamá, con cuyos gobiernos se suscitaron fricciones, debido a las sospechas de que esos países proveían de armas y municiones a las FARC, AUC, ELN y a los narcotraficantes. Esto ha desatado conflictos entre estos países, que no atinan a controlar el tráfico de armas, de estupefacientes, ni de guerrilleros entre sus fronteras.

Sigue vigente la responsabilidad de Colombia por manejar el conflicto. Pero la salida colombiana parece

apuntar a una solución negociada, que combine adecuadamente el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, el respeto a los derechos humanos, una consolidación del ambiente democrático, y las reformas económicas y sociales fundamentales. Una situación de paz en Colombia favorecería a la región y mejoraría las posibilidades de los países de solucionar sus propios problemas internos.

Debido a la pobreza y a la estructura subdesarrollada de la frontera, nuestro país no ha podido reaccionar adecuadamente para enfrentar el constante asedio y la inseguridad. El Ecuador y otros gobiernos vecinos han recriminado constantemente a Colombia por no hacer esfuerzos suficientes para detener el conflicto, y por permitir las incursiones de grupos armados irregulares, traficantes de drogas y armas, así como de refugiados, desplazados y un exceso de asilados, imposible de sostener para los países receptores.

No cabe duda. Las consecuencias que al momento experimenta el Ecuador demandan la estructuración de un "Plan Ecuador", que impulse un mayor control en las zonas conflictivas, un desarrollo fronterizo conjunto, una mayor cooperación judicial, el intercambio de información de inteligencia, la consolidación y la confianza entre los militares y la policía de ambos países, y una acción concertada para la lucha contra la droga.

El Ecuador debe exigir presencia de las fuerzas de seguridad colombianas de ese lado de la frontera. Definitivamente, el control fronterizo será un aporte contundente para evitar que grupos armados y narcotraficantes se desplacen a través de la frontera, para ello se necesita una estrecha cooperación en materia de intercambio de información de la inteligencia policial y militar. Convendrían operativos policiales y militares conjuntos Ecuador - Colombia. Una opción podría ser la asistencia técnica para la instrumentación de una "frontera inteligente", como la que se halla instaurada entre EEUU, México y Canadá.

Deben ponerse en práctica todos los instrumentos internacionales vigentes en temas de narcotráfico y terrorismo, para que se respeten y se aporten iniciativas en el marco de esos acuerdos. Deben ratificarse cuanto antes las convenciones interamericanas e internacionales pendientes.

Deben suscribirse convenios internacionales que faciliten la dotación de servicios básicos, salud y controles en ambos lados de las fronteras.

El Ecuador ha de propiciar la suscripción de acuerdos que generen desarrollo socioeconómico conjunto en la frontera, y el fomento de la protección del ambiente, así como impulsar por su cuenta el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria local, y la implementación de proyectos de desarrollo

económico, sobre todo en los municipios cercanos a las fronteras. La presencia civil es importante en la zona, al igual que la policial y la militar.

El país debe recurrir a los organismos internacionales pertinentes, como la OEA o la ONU para la planeación de políticas integrales de fronteras, y para asegurar asesorías en las diversas iniciativas que deben desarrollarse.

El Ecuador debe dialogar con Estados Unidos para que en la Iniciativa Andina Antinarcóticos se incluyan recursos adicionales y ayuda técnica, así como intercambio de información para mejorar la inteligencia de las fronteras y los mecanismos policiales.

El Ecuador deberá presionar para que la Comunidad Internacional incremente la ayuda financiera para la ejecución de programas fronterizos en la región andina.

El tema de las aspersiones parecería poder resolverse con una medida técnica de mutua aceptación, orientada a que la metodología de aplicación de aspersiones no afecte ni física ni psicológicamente a la población ecuatoriana o a los recursos naturales.

Durante la II Reunión de las Comisiones de ambos países, que tuvo lugar en Quito el lunes 9 de febrero de 2004, la CCTC reconoció que existe una problemática causada por la aplicación de aspersiones en la frontera con el Ecuador, básicamente en la Provincia de Sucumbíos.

Con ese reconocimiento, la gestión realizada por la Cancillería ha sido comunicada al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (a día seguido), los resultados alcanzados durante la II Reunión de las Comisiones Científicas, uno de los cuales apunta a la necesidad de identificar un modelo de consenso que evite al máximo los riesgos y garantice básicamente la no afectación del territorio ecuatoriano. Durante la reunión ha quedado claro que este modelo deberá basarse en informes adicionales que permitan un análisis y evaluación más preciso de la mecánica de aspersiones, relacionado con la metodología, rutas y demás factores y variables que puedan indicar posibles errores en la logística de su aplicación y por lo tanto la afectación a la parte ecuatoriana, sea ésta de cualquier índole.

Con este propósito, se ha solicitado a Colombia, a través de su Cancillería, la información necesaria para la elaboración de un modelo adecuado, que definitivamente excluya las aspersiones como factor externo que afecte al territorio nacional.

Este es un proceso científico técnico que se encuentra en marcha y en franco diálogo, y que reconoce la existencia de una problemática compleja, provocada por las aspersiones en la frontera que debe ser resuelta de forma técnica.

En este contexto, sería recomendable que, en tanto se cumplan los objetivos señalados, la Cancillería ecuatoriana solicite a Colombia que se mantengan suspendidas las fumigaciones, de conformidad con el anuncio formulado por la Embajada de Colombia el pasado 19 de enero de 2004.